

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal

A C T A N° 043/2013

REUNION ORDINARIA

En Putre a treinta días del mes de septiembre del 2013, siendo las 14:55 hrs., se da inicio a la reunión ordinaria de concejo contando con la asistencia de las siguientes personas;

Concejales, Doña CAROLA SANTOS CONDORI, Don JUAN MUÑOZ CABRERA, Doña LORENA VENTURA VASQUEZ, Don PABLO VASQUEZ FARIAS, Doña ELIDA HUANCA PAIRO Y Doña ALICIA GARNICA POMA.

Funcionarios; Don JUAN PABLO PEREZ ANGULO, Alcalde de Putre (s) don FABIAN FLORES FLORES, Secretario Municipal (s), Don OSCAR ROJAS LOAYZA, Asesor Jurídico del Municipio y Doña LUCILA HENRIQUEZ CONDORE, Administrativo Secretaria Municipal.

Preside la reunión la Concejala Carola Santos C., en atención a que el señor Alcalde se encuentra en reunión de comisión del CORE en la ciudad de Arica.

Seguidamente se pide se de lectura a la tabla de la presente reunión.

T A B L A

1. Lectura de acta anterior.
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.
- 3.- Presentación y Aprobación 4ta. Modificación Presupuestaria de Salud 2013.
- 4.- Presentación y Aprobación subvención Municipal 2013, Organizaciones de la comuna de Putre, II parte.
- 5.- Aprobación incorporación M. de Putre a la Asociación Chilena de Municipalidades.
- 6.- Entrega PADEM 2014.
- 7.- Puntos Varios

A continuación se da paso al 1er punto de la tabla "**Lectura de acta anterior**"

Doña Lucila Henríquez, hace saber al concejo que por falta de tiempo el acta será leída en la próxima reunión, la cual es aceptada por el honorable concejo.

Seguidamente se da paso al 2do. Punto de la tabla "**Documentos recibidos a conocimiento del concejo**"

A todos los Concejales:

- Invitación de la Coordinadora de Senda Previene para participar en la 1era. Feria Preventiva Infanto Juvenil 2013, a realizarse el día 02 de octubre en la plaza de Putre a partir de las 08:00hrs.
- Carta de fecha 24 de Septiembre del 2013, del Presidente de la Junta de Vecinos de Zapahuira, por el cual solicita informe compromisos asumidos por el alcalde y concejales, en reunión de concejo efectuada en la localidad antes mencionada.
- Invitación por parte del Alcalde de Putre para participar en actividades de celebración Día del Adulto Mayor, la que será el día 09 de octubre en la localidad de Putre.

Manifiesta don Juan Muñoz, en reunión anterior hice saber la situación de presentar físicamente los cometidos cuando los funcionarios que deben estar en el concejo se encuentran en comisión de servicios, vacaciones, licencia medica etc., ya que esto refleja transparencia.

Acota doña Lorena Ventura, en relación a la noticia que salio en el diario La Estrella el pasado 28 de septiembre, quiero proponer al concejo se invite a doña Elisa Blanco y a los profesores involucrados para vengan al concejo y nos expliquen lo que paso.

Don Pablo Vásquez dice que no se encuentra el Director del Liceo y esta don Javier Mendoza como Director calidad de subrogante, además desconoce si los profesores involucrados se encuentran en el Liceo.

Agrega don Juan Muñoz, es mejor programar la reunión y además sería bueno que este el director titular del Liceo. Prosigue diciendo converse con la profesora Elisa esta muy afectada y quiere pedir apoyo al Concejo.

Dice don Juan Pablo Pérez, lo único que tengo claro es que mañana hay una reunión con los apoderados.

Manifiesta doña Alicia Garnica, sería bueno escuchar a ambas partes.

Agrega doña Lorena Ventura, hable con la profesora Elisa y dijo que estaba libre a partir de las 15:45 hrs.

Señala don Pablo Vásquez, yo no se si Javier Mendoza maneja bien el tema, pienso que sería mejor convocar a la profesora y a todos los involucrados para una próxima reunión., ya que la mediación no ha dado resultado.

Agrega don Juan Muñoz, si ya paso a la Justicia ordinaria no podemos hacer nada, hay que velar por el conducto regular.

Dice Doña Lorena Ventura, solo es llamar a la docente que venga al concejo y nos explique la situación.

Manifiesta doña Elida Huanca, sería bueno tener conversación con Elisa Blanco y el director (s) por algo esta subrogando.

Consulta doña Carola Santos ¿Que pasa con Reinaldo?

No se, responde don Juan Pablo.

Señala don Alicia Garnica, a través de un acuerdo podemos invitar a un funcionario para que venga al concejo.

Con la venia del concejo interviene don Oscar Rojas diciendo, es facultad del concejo invitar a las personas.

Interviene don Pablo Vásquez diciendo, sería bueno que para una próxima reunión se invite a la ex Jefe de UTP y a Doña Elisa Blanco.

Dice doña Alicia Garnica, comparto la opinión de las Concejales Elida y Lorena, creo que debemos estar preparados para la reunión del martes cuando nos pregunten los apoderados por la situación de la profesora Elisa y responder de manera lógica.

Doña Lorena Ventura, propone que venga al concejo doña Elisa, el director (s) del Liceo y los padres del menor.

Hay que ver bien las cosas dice don Juan Muñoz, pienso que no es tan así para llegar y llamarlos.

Manifiesta doña Elida Huanca, estoy de acuerdo con los procedimientos, si bien es cierto no está en tabla, pero por la situación que se está viviendo, ver el modo para que vengan y poder escucharlos.

Seguidamente don Patricio Grossling da lectura al art. 79, letra H de la ley N° 18.695.

Acota el suscrito, nos damos cuenta del procedimiento que siempre se ha utilizado, el requerimiento puede quedar definido en puntos varios, lo importante es trabajar con la tabla del concejo que está definida, llamar a los funcionarios para tratar un tema delicado puede complicar la situación.

Indica doña Lorena Ventura, este tema ya fue tratado, no es la 1era. vez que se habla de este tema, esto se está desviando, perfectamente la profesora puede venir y exponer yo pido que venga doña Elisa, don Mario Torrez y el Inspector General para conversar esta situación.

Agrega don Juan Pablo Pérez, entiendo que esto es por la reunión de mañana, en este momento es un tema tenso que puede empeorar la situación.

Señala doña Alicia Gárnica, no podemos estar aprobando lo que nos conviene o lo que no nos conviene, lo que está pasando a Elisa Blanco es un tema “vos populus” nosotros estamos para apoyar la gestión del Municipio, el Secretario Municipal está para tomar el acta y como Ministro de Fe de las acciones del concejo, creo que aquí debemos reunirnos con el Alcalde para aplicar criterios.

Manifiesta doña Carola Santos, lo del diario es una situación que se sobrepasa. Dice doña Alicia Garnica, la preocupación de nosotros es el hecho de habernos enterado por el diario de todo esto, saber que causó esto, saber si realmente se hizo “boulling”, no podemos hacer vista gorda de las cosas que están pasando en el Liceo.

Señala don Juan Muñoz, para no pasar a llevar a nadie sería ir al liceo y conversar con la profesora.

Acota don Patricio Grossling, la norma dice “citar a través del Alcalde previo acuerdo del concejo”, Uds., no pueden citar a la profesora lo que si ella en forma voluntaria puede venir y participar en el concejo.

Seguidamente no habiendo mayores intervenciones se da paso al 3er. Punto de la tabla **“Presentación y Aprobación 4ta. Modificación Presupuestaria de Salud 2013”**

Con la venia del concejo interviene doña Ruth Mamani Huanca, técnico de la Dirección de Administración y Finanzas diciendo, esta bonificación se debe a que ingresaron fondos correspondiente al Bono Zonas Extremas, Bono por desempeño Colectivo Fijo y Variable, enviados por el Servicio de Salud de

Arica, los fondos ingresan de acuerdo al Nivel y Categoría de cada uno de los funcionarios del Departamento de Salud y de igual manera se cancelan.

Prosigue diciendo, la modificación por pago a los servicios básicos se incrementaron debido a que tenemos mayor demanda de usuarios que se atienden durante la extensión horaria desde las 17:46 hasta las 19:46 y el costo de la luz es alto en la ciudad de Putre.

Consulta don Juan Muñoz, ¿ninguno de estos bonos pasa por la problemática del Bono Urgencia?

No, responde doña Ruth, estos se pagan como corresponde, el Bono Desempeño Colectivo Fijo Variable tiene nombre y apellido y además el funcionario que lo recibe tiene que tener un año trabajando, también depende del cumplimiento de las metas es como un PMG.

Consulta doña Lorena Ventura ¿El Ítem otras remuneraciones que paga?

Responde doña Ruth, con esto se paga al Tecnólogo Médico, las extensiones horarias de la Dentista y la Doctora además de ello a los funcionarios que están por convenio.

Consulta don Juan Muñoz, eso de extensión horaria a los profesionales del Servicio de Salud ¿Hay algún antecedente del servicio?

Responde doña Ruth., si a través de la resolución N° 82 del SSA y ahí nos dice que debemos pagar, esto es un aporte estatal y un porcentaje debe poner el municipio.

Consulta don Juan Muñoz, esta extensión horaria son por horas extras, ¿Quién lleva el control de ello?

Responde doña Ruth., yo lo llevo y con verificaciones, ellos entregan un informe, porque si no el Servicio de Salud no les paga.

Acota don Juan Muñoz, en una oportunidad converse con al doctora Gardilic sobre el tema del Bono Urgencia ahí me dijo que era muy delicado pagar un bono sin que los dineros hayan llegado, además que el personal tiene su sueldo ellos deberían haber esperado los dineros del Bono y no haberle pagado sin haber tenido la plata. Hay que llevar un control con respaldo.

Consulta don Pablo Vásquez, en la ley extensión horaria ¿sale que debemos pagar a los profesionales?

Consulta doña Alicia Garnica, ¿a cuantas personas se le está pagando el bono extensión horaria?

Responde doña Ruth, a la doctora y dentista.

Consulta doña Carola Santos, ahí en el ítem Otras remuneraciones las platas van para sueldo de los profesionales ¿Hasta cuando es el pago?

Responde doña Ruth., hasta el mes de diciembre 2013.

Consulta doña Carola Santos, y el Ítem Servicios Básicos ¿Qué comprende?

Responde doña Ruth., es un déficit que hay en electricidad y para alcanzar a pagar los gastos hasta el mes de diciembre, por otro lado también hay un déficit en el Ítem agua potable del consultorio.

Doña Alicia Garnica consulta por el valor mensual del celular de urgencia del Consultorio.

Responde doña Ruth., es de \$ 24.484.-. Prosigue diciendo y el número es 85056394.

Consulta doña Lorena Ventura, ¿a que se debe que solo hay 2 valores con déficit en el ítem Electricidad?

Responde doña Ruth., en el consultorio hay 3 medidores pero solo dos están con déficit y lo que se está pidiendo es lo que falta para terminar el año.

Consulta don Juan Muñoz, estas platas que estamos incrementando ¿Es para hacer pagos en forma retroactiva? ó ¿Para pagar de aquí en adelante?

Responde doña Ruth., son para las cuentas que estan por pagar. Prosigue diciendo del Ítem personal a contrata va a quedar plata ya que muchos de ellos pasaron a la planta del consultorio.

Consulta doña Alicia Garnica, aquí en energía eléctrica aparecen con diferentes códigos. ¿Por qué?

Responde doña Ruth., es por que los medidores tienen distintos números.

Doña Carola Santos lee último párrafo de la descripción de la modificación.

Dice doña Ruth, eso se ve reflejado cuando las profesionales (doctora y dentista) envían su informe de atención.

Don Juan Muñoz consulta si ya se sabe de cuanto va a ser el incremento por el cobro de las consultas en el consultorio.

Ese tema ya se esta viendo, responde doña Ruth.

Seguidamente no habiendo mayores intervenciones, se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba, la modificación presupuestaria de salud N° 4.

Don Juan Muñoz, aprueba la modificación presupuestaria de Salud, siempre y cuando sea para cancelar cuentas al día y no para pagar cuentas atrasadas.

Doña Lorena Ventura, aprueba la 4ta. Modificación presupuestaria de Salud.

Don Pablo Vásquez, aprueba.

Doña Elida Huanca, aprueba, con las observación antes indicadas. Además que a futuro cuando se vean modificaciones este el profesional Encargado del departamento.

Doña Alicia Garnica, aprueba, pero para una aproxima modificación presupuestaria debe estar presente el Director de Administración y Finanzas.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°099/2013

El C.C. de Putre atendiendo la exposición presentada por doña Ruth Mamani Huanca, Técnico de la Dirección de Administración y Finanzas y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los concejales presentes otorgan su aprobación a la 4ta. Modificación Presupuestaria de Salud año 2013.

Secretaria Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

 Seguidamente se da curso al 4to. Punto de la tabla esto es **“Presentación y Aprobación subvención Municipal 2013, Organizaciones de la comuna de Putre, II parte.**

Con la venia del concejo interviene don Juan Pablo Pérez Angulo, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario diciendo, tal como vimos anteriormente

en la comisión de trabajo solo 3 organizaciones cumplen con los requisitos para recibir la subvención por parte del municipio, siendo estas las siguientes:

- **Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil Pachamama.**
- **Junta de Vecinos N° 7 Parinacota/Chucuyo.**
- **Centro Cultural Deportivo Misaña de Belén.**

Consulta doña Alicia Garnica, ¿Cuánto es el monto total aprobado para subvención?

Responde don Juan Pablo Pérez, según Finanzas son 21 millones de pesos.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba.

Don Juan Muñoz, aprueba y ojala que a futuro la presentación sea más completa y que vengan bien fundamentados.

Doña Lorena Ventura, aprueba, la subvención año 2013, considerando que a futuro podamos incorporar nuevos requisitos como medios de verificación y otros.

Don Pablo Vásquez, aprueba, la subvención para las 3 organizaciones.

Doña Elida Huanca, aprueba, la subvención para las 3 organizaciones.

Doña Alicia Garnica, aprueba.

Producida la votación se toma el siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 100/2013

El C.C. de Putre atendiendo los antecedentes tenidos a la vista por unanimidad de los concejales presentes otorgan su aprobación a la subvención municipal 2013, organizaciones comunitarias de la comuna de Putre II. Parte de acuerdo al siguiente detalle:

- **Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil Pachamama.**
- **Junta de Vecinos N° 7 Parinacota/Chucuyo.**
- **Centro Cultural Deportivo Misaña de Belén.**

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

A continuación se da paso al 5to. Punto de la tabla esto es: **“Aprobación incorporación M. de Putre a la Asociación Chilena de Municipalidades”**

Debido a la falta de antecedentes el señor Alcalde (s) procede a retirar el punto de la tabla.

Seguidamente se da curso al 6to. Punto de la tabla esto es; “**Entrega PADEM 2014**”

Doña Lucila Henríquez, hace entrega al honorable cuerpo de concejales el PADEM 2014, para su análisis por parte de los señores concejales.

A continuación se da paso al último punto de la tabla esto es; **Puntos Varios.**

Dice doña Carola Santos a petición de la Concejala Lorena Ventura voy a someter a votación la moción para que participen en esta reunión de concejo la profesora Elisa Banco y don Mario Torrez, Director del DAEM (S)
Seguidamente se toma la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba.

Don Juan Muñoz, aprueba, mientras tengan la disposición y conocimientos de los temas a tratar.

Doña Lorena Ventura, aprueba.

Don Pablo Vásquez, aprueba.

Doña Elida Huanca, aprueba, ya que es necesario escuchar a la profesora sobre todo que estamos ad- porta de la reunión de mañana.

Doña Alicia Garnica, aprueba.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 101/ 2013

El C.C. de Putre, por unanimidad de los concejales presentes otorgan su aprobación para que en forma voluntaria doña Elisa Blanco Poma, docente del Liceo C-3 de Putre y don Mario Torrez Plaza, Director del Departamento de Educación (s) exponga situación que aqueja a la docente antes indicada.

Secretaria Municipal y del Concejo tendrán presente este acuerdo para los fines administrativos a que tenga lugar.

Interviene doña Lorena Ventura diciendo, plantie la situación de la profesora Elisa en atención a lo que salió en el Diario La Estrella por el cual se hace mención de una demanda por discriminación. Saber de su persona y como responsable del DAEM, cual es la situación que ha producido esto. Además de ello, hubiese sido importante haber contado también con la presencia del Director del Liceo.

Con la venia del concejo interviene don Mario Torrez diciendo, llegaron un sin número de carta por al caso del alumno Bernabé Magne Riffo, en todo caso la Superintendencia de Educación esta al tanto de esta situación. Todo llegó por una denuncia que hizo el profesor Claudio Barahona y esto empieza el 22 de agosto, el niño ha estado en clases con la profesora alrededor de 3 semanas, se le llama a una reunión con el director del Liceo, posteriormente la profesora hace llegar una serie de documentos, pero la Superintendencia adolece de un funcionario mediador, la solución es instaurar una dupla psicossocial y a través

del oficio 249 solicité al Director del CESFAM poder constituir un equipo psicosocial con el fin de aclarar la situación sucedida, posteriormente me llega de la Superintendencia de Educación una respuesta de lo que nosotros habíamos presentado. Ahora el CESFAM está pronto a citar a las personas para buscar una solución al tema en conflicto.

Consulta doña Alicia Garnica, con fecha 22 de agosto ¿Qué pasa? Me gustaría que doña Elisa me narre la situación.

Interviene doña Elisa Blanco diciendo, ese día había una actividad en el Liceo básicamente era buscar a un alumno que sea un osito cariñoso y que cumpla con las características y que transmita cariño yo propuse a Bernabé por que reunía con los requisitos, pero después me dice la profesora Celia Cáceres que el traje no le iba a quedar bueno porque era muy grande para él. Posteriormente me dicen que el Director del Liceo quería conversar conmigo, fui a su oficina y llama a Sara y Cristian y ahí el Director empieza a hablar en un tono alto, a todo esto el papá del alumno me dice que yo no debo participar a Bernabé, volví nuevamente a pedir la palabra al Director del Liceo no me lo quiso dar posteriormente le digo que me voy a retirar ya que no nos estábamos entendiendo, después de esto me da la palabra y yo le digo que quienes eligen a sus representantes en las competencias son los alumnos. Prosigue diciendo, la mamá de Bernabé me dice que en las actividades del Día del Niño yo no lo deje participar y que ella lo había anotado en la lista y eso es falso ya que yo lo anote por que esta mi letra. En todo caso el director en todo momento mostró favoritismo hacia Cristian y Sara. Como modo de información puedo citar que el niño fue locutor el día 20 de agosto.

Acota don Pablo Vásquez, en el diario sale que el niño fue marginado cuando quiso ser rey feo.

Dice doña Elisa, con respecto al tema Rey Feo yo nunca intervine, cinco fueron los alumnos que manifestaron interés en ser Rey Feo, en todo caso yo tengo testigo y son los profesores que fueron los jurados.

Interviene doña Lorena diciendo, lo que dice el diario que cuando él se ofreció para ser rey feo UD., le había dicho ¿Y cuando le van a arreglar sus dientes tan feitos?

Responde Doña Elisa Blanco, la elección fue el 19 de agosto, nunca intervine en la elección por que los alumnos eligieron a sus representantes y fueron elegidos Ignacio y Francisca.

Consulta doña Alicia Gárnica ¿Ellos se eligen por curso o por alianza?

Responde Doña Elisa Blanco, por alianza, lo otro es que la mamá del niño dice que Bernabé tiene varios problemas y dijo que lo había comunicado al Liceo, sin embargo no hay ningún antecedente de ello, así como también anda diciendo que está con licencia siquiátrica pero tampoco hay nada.

Agrega don Mario Torrez, No hay ningún antecedente en la ficha.

Consulta doña Lorena, entonces en este caso ¿Qué se está haciendo?

Responde don Mario Torrez, hay que resolver el tema aula, el niño tiene que reintegrarse, se busca una estrategia, la mamá en forma verbal informa que el niño está con licencia siquiátrica, hemos ido buscando soluciones en forma de alternativa, el niño no tiene notas, además de ello el niño tiene problemas de inasistencia.

Seguidamente muestra certificado de notas emitido por el director de la Escuela de Camiña donde el niño estudio antes de venirse a Putre y donde además tiene una asistencia del 60 %. La Superintendencia dijo que iba a solucionar el tema educativo y lo otro se vera por fuera. Hay que solucionar el tema educativo del niño. Además el niño tiene bastante inasistencia.

Consulta doña Elida Huanca ¿el colegio ha pedido explicación del porque tanta inasistencia del alumno?

No, responde don Mario, en todo caso yo he conversado con ambas parte ya que todos hemos sufrido y no soy quien para dudar de lo que esta pasando.

Consulta doña Lorena Ventura, la Psicóloga que esta evaluando al niño ¿es del CESFAM? o ¿particular?

Responde doña Elisa, ellos tienen una Psicóloga particular y nunca han dicho que el niño tiene problemas.

Agrega don Mario Torrez, el niño dice querer a su profesora y eso lo dijo la misma mamá. Prosigue diciendo me he ido asesorando con la Superintendencia, además de ello converse con la profesora y le dije que pida ayuda.

Consulta doña Carola Santos, como DAEM ¿ha habido apoyo a la profesora?

Responde doña Elisa, No, porque desde marzo que estoy pidiendo una monitora, esta petición fue hecha al director del Liceo.

Acota don Mario Torrez, lo ideal es tener a un profesional de apoyo.

Señala doña Elida Huanca, UD., dice tener testigos que ha integrado al niño, es preocupante la situación viendo de cómo se suscita la situación saber si esta instancia investigativa va a ser para ambas partes.

Indica don Pablo Vásquez, en la reunión pasada don Patricio Negrón se comprometió en hacer una investigación sumaria.

En estos momentos no hay nada responde don Mario Torrez. En todo caso la mesa va a determinar si el niño fue vulnerado en cuanto a sus derechos.

Consulta doña Lorena Ventura, ¿en estos momentos se esta llevando a cabo la investigación sumaria?

Dice don Mario Torrez, no lo se, esto es una situación que podría haberse solucionado dentro del colegio.

Acota don Pablo Vásquez, la Superintendencia pueda sancionar al colegio por esta situación, por falta al reglamento de convivencia.

Lo que dice el concejal Vásquez es cierto acota don Mario Torrez, y es a través del acta "C" y la multa es en dinero. A manera de ejemplo explica situación ocurrida en Escuela de Socoroma.

Interviene don Oscar Rojas diciendo, es un tema que ya esta en los tribunales de justicia y puede ser a través de una sentencia o llegar a un acuerdo.

Agrega doña Elisa, yo leí la ley Zamudio y la compensación es en dinero.

Consulta doña Alicia Garnica, ¿De donde viene el profesor?

Responde doña Elisa, el viene de la Escuela de la localidad de Camiña y aquí en Putre Cristian esta contratado a través del proyecto PIE.

Así es dice don Mario Torrez, el profesor esta contratado a través de fondos PIE y ella estaba contratada como monitora de baile pero renuncio.

Acota doña Lorena Ventura, por lo que se ve la demanda civil esta en proceso y lo que esta pidiendo en una compensación económica, mi consulta es ¿Qué pasa con el tema profesional de ella?

Responde don Oscar Rojas, son temas distintos responsabilidad civil y penal, se deben manejar en forma separada. Prosigue diciendo y en caso de que todo resulte falso la profesora puede demandar a los padres del niño por injurias.

Dejar constancia que nunca he hecho nada para que el niño actúe así, todavía no me ha llegado ninguna citación de los tribunales dice doña Elisa Blanco.

Consulta don Juan Muñoz, si esto llega a pasar ¿Se le puede prestar apoyo jurídico a la profesora?

Responde don Oscar Rojas, dentro de los derechos esta la asistencia jurídica.

Entonces profesora cuando le llegue la citación póngase en contacto con el jurídico del Municipio, dice don Juan Muñoz.

Señala doña Elisa Blanco, desde marzo estoy haciendo clases y no he tenido reclamos.

Don Pablo Vásquez consulta a doña Elisa, ¿Los profesores le manifestaron que le iban a servir como testigo?

Ellos me dijeron que iban a hablar lo que vieron, responde doña Elisa.

Consulta doña Lorena Ventura ¿Cual es la actitud del Director del Liceo con UD.?

Responde doña Elisa, cuando regrese de mi licencia me manifestó todo su apoyo. Además de ello me pidió que firmara un documento reconociendo el mal trato hacia el niño, yo le respondí que no iba a reconocer algo que no era cierto. Posteriormente me dejo trabajar tranquila por un tiempo y después me siguió molestando, y ahora ha cambiado de actitud conmigo esta más amable.

Seguidamente se produce un breve comentario en tema relacionado con el nombramiento del UTP.

Señala doña Elisa, yo le pregunte al niño ese día porque había llorado y me respondió que su mama le había dicho que yo le iba a pegar. Prosigue diciendo seria bueno que averigüen con el Director de la Escuela de Camiña como ha sido el accionar el profesor.

Acota doña Lorena Ventura, presentar la siguiente moción y que se vote y se tome como acuerdo: "Para que el Alcalde pida un informe de desempeño en las Escuelas de las Comunas de Camiña, Colchane, Pica y Pozo Almonte del profesor Cristian Magne y Sara Riffo", esto es solo para tenerlo como un antecedente. Así como también pedir información con respecto al alumno Bernabé Magne R.

Doña Elisa dice que la profesora del alumno Bernabé en la Escuela de Camiña era doña Priscilla Mamani.

Seguidamente se somete a votación la moción antes indicada quedando este como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba.

Don Juan Muñoz, aprueba.

Doña Lorena Ventura, aprueba

Don Pablo Vásquez, aprueba

Doña Elida Huanca, aprueba

Doña Alicia Garnica, aprueba.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 102/2013

El C.C. de Putre atendiendo la moción presentada por doña Lorena Ventura Vásquez, por unanimidad de los concejales presentes otorgan su aprobación para que el Señor Alcalde, oficie a los Jefes Comunales de; Camiña, Pica, Colchane y Pozo Almonte, pidiendo información de desempeño del profesor Cristian Magne y Sra. Sara Riffo. Así como también del alumno Bernabé Magne R.,

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Seguidamente se lee carta del Señor Luciano Sánchez Calle, Presidente de la Junta de Vecinos Inmaculada Concepción de Guallatire, sobre el tema relacionado con la constitución de una nueva Junta de Vecinos en la localidad de Guallatire.

Acota don Oscar Rojas, en esa oportunidad actuó como Ministro de Fé el oficial de Registro Civil de Putre, ellos no depositaron los documentos que correspondían en las oficinas de la Secretaría Municipal. Además en un acta acordaron crear una junta de vecinos y cuando se constituyeron no reunían

con la cantidad de personas que se requería para ello. Prosigue diciendo, ellos crearon una junta de vecinos donde ya había otra, no es que se tenga mala voluntad se ha actuado en base a la ley, se puede crear una nueva unidad vecinal pero esto pasa por el concejo.

Acota doña Carola Santos, tengo entendido que para conformar una junta de vecinos es de acuerdo al territorio, no puede haber otra junta de vecinos en un mismo territorio. Prosigue diciendo, desde el punto de vista territorial no se puede conformar otra junta de vecinos.

Agrega don Oscar Rojas, se puede crear otra unidad vecinal pero con el acuerdo de Uds.,

Manifiesta don Juan Muñoz, aquí caemos en error al no responder a don Luciano, el me dijo que el Secretario Municipal había dilatado la situación, el dice que el municipio no tiene voluntad para querer solucionar el problema. Prosigue diciendo como manera de transparentar la situación que jurídico lo cite y les explique la situación y mostrarle la ley.

Señala don Oscar Rojas, aquí manda la ley.

Interviene don Patricio Grossling diciendo, nosotros en conjunto con el Secretario Municipal, le explicamos la situación y le dijimos que no se podían constituir pero igual se constituyeron. Es más en esa ocasión le dijimos que no solo como junta de vecinos se podían organizar también le dijimos que podían hacerlo como Asociación Cultural, Comunidad Indígena etc. Ellos no quieren aceptar las explicaciones jurídicas que les estamos dando, la ley es clara con respecto a la constitución de las Juntas de Vecinos. Ahora ellos para poder constituirse deben cumplir con una cantidad determinada de socios y para autorizarlos se tiene que hacer a través de un decreto alcaldicio.

Consulta doña Lorena Ventura ¿Qué paso cuando se constituyeron las 2 juntas de vecinos en Parinacota?

Responde don Patricio Grossling, yo no estaba en el Municipio y no tengo antecedentes de cómo fueron esas constituciones.

Señala Doña Elida Huanca, en la reunión que se realizó en Parinacota, hice mención sobre esa situación ya que se ha generado mucho conflicto entre los pobladores y pedí que jurídico vea como esta ese asunto. Continua diciendo e incluso pedí que los Jurídicos del Municipio hicieran un estudio acabado del como se constituyeron ambas juntas de vecinos.

Responde don Patricio Grossling, no nos ha llegado nada.

Seguidamente se produce un comentario generalizado con el tema relacionado del como se constituyeron ambas juntas de vecinos en la localidad de Parinacota.

Doña Elida Huanca consulta por el periodo de constitución de la Junta de Vecinos Pueblo de Parinacota.

Se le responde que esta fue constituida cuando era alcalde don Francisco Humire.

Doña Carola Santos, propone someter a votación la siguiente moción; "pedir un informe y estudio acabado por la situación que afecta a la Junta de Vecinos Pueblo de Parinacota, Junta de Vecinos Parinacota - Chucuyo y de la Junta de Vecinos Inmaculada Concepción de Guallatire en cuanto a su constitución."

A continuación se somete a votación la moción antes indicada quedando esta como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba.

Don Juan Muñoz, aprueba

Doña Lorena Ventura, aprueba

Don Pablo Vásquez, aprueba

Doña Elida Huanca, aprueba

Doña Alicia Garnica, aprueba.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 103/ 2013

El C.C. de Putre por unanimidad de los concejales presentes otorgan su aprobación para que la oficina de Asesoría Jurídica del Municipio prepare un informe y estudio acabado por la situación que afecta a las Juntas de Vecinos Parinacota - Chucuyo, Junta de Vecinos Pueblo de Parinacota y Junta de Vecinos Inmaculada Concepción de Guallatire, en cuanto a su constitución.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Manifiesta don Juan Muñoz, hay cupos en la planta del personal municipal que no se ha llamado a concurso, supuestamente es por las calificaciones, aquí hay varias anomalías, se supone que hay una precalificación y quien lo hace es el jefe directo en el caso de los conductores quien los precalifica es el Encargado de la Oficina de Operación que es una persona que esta a contrata, que ni siquiera esta dentro del organigrama del municipio, se precalifica sin criterio, ahí no se esta siendo transparente, aquí el

Encargado de Obras es quien debiera precalificar a los conductores y no un funcionario que esta en calidad de Contrata.

Señala don Patricio Grossling, lo conveniente es que la Asociación de Funcionarios haga las consultas pertinentes.

Interviene don Pablo Vásquez diciendo en el DAEM hay un solo conductor, ya que el otro que había presentado su renuncia, al único conductor que hay lo veo que esta colapsado, el PADEM dice "2 conductores", ojala se pueda solucionar el problema luego contratando a un segundo conductor.

Interviene doña Alicia Gárnica diciendo estoy intranquila por lo que quedo pendiente con DIDECO, con respecto a las subvenciones, propongo que se siga viendo esto el próximo miércoles en una Comisión de Trabajo y después continuar con la Reunión ordinaria de concejo que nos corresponde por ser la primera del mes de octubre, pido que se someta a votación la moción presentada.

Seguidamente se toma el acuerdo para sesionar el día miércoles 02 de octubre, con una comisión de trabajo, Subvención Municipal continuidad II Partes y posteriormente la Reunión reordinaria de concejo que corresponde, quedando como sigue.

Doña Carola Santos, no aprueba realizar concejo el próximo miércoles 02 de octubre.

Don Juan Muñoz, aprueba

Doña Lorena Ventura, aprueba por el hecho que corresponde según el acuerdo que tomamos cuando juramos como concejal.

Don Pablo Vásquez, apruebo, por que nos corresponde por acuerdo.

Doña Elida Huanca, aprueba por que nos corresponde.

Doña Alicia Gárnica, aprueba,

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo.

A C U E R D O N° 104/2013

El C.C. de Putre, por cinco votos a favor y uno en contra aprueban realizar el día 02 de octubre del presente año las siguientes reuniones de concejo.

- Comisión de Trabajo, con la "Continuidad II parte exposición Subvenciones Organizaciones Comunitarias 2013, exponiendo don Juan Pablo Pérez Angulo y posteriormente Reunión Ordinaria de Concejo, ya que corresponde por ser la primera del mes de Octubre.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Don Juan Pablo Pérez, dice que la reunión del martes con los apoderados esta por confirmarse.

Pero el alcalde en la reunión pasada dijo que era este martes, acota doña Alicia Garnica.

Consulta doña Lorena Ventura ¿El Alcalde presidirá la reunión del martes con los apoderados?

Responde don Juan Pablo Pérez, todavía no esta confirmada la reunión para mañana.

Dice doña Lorena Ventura, esta doña Fabiola (Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo), podemos consultarle si la reunión de mañana corre o no.

Interviene doña Fabiola diciendo, cuando nos entrevistamos con las personas de la Superintendencia de Educación esperamos al Alcalde para hablar con el lo de la reunión y ahí nos dijo que nos iba a confirmar la fecha. Ahora me dice Noelia que la llamó el Jefe de Gabinete y le había confirmado la reunión para el miércoles. En todo caso la reunión es para apoyar a la profesora Elisa Blanco.

Acota doña Lorena, me interesa participar en la reunión del miércoles.

Entonces dice doña Carola, aparentemente mañana martes no habría reunión con los apoderados.

Manifiesta doña Lorena Ventura, estoy pidiendo todos los sumarios ejecutados y en proceso al interior del Departamento de Educación desde el 2009 a la fecha. En conversación con el señor Jofre me manifestó que habían varios sumario terminados pero sin sanción. Quiero los antecedentes para tomar una decisión al respecto.

Doña Carola Santos consulta al señor Alcalde (s) que varias personas le han consultado si en las oficinas del registro civil entregan Cedula de Identidad, además ello hay muchos reclamos por que la oficina de Putre pasa cerrada

Responde don Juan Pablo Pérez, si dan Carné, y lo otro que la oficina de Putre atiende solo 3 días en la semana.

Interviene doña Lorena Ventura, nos entregaron una copia informativa de una carta enviada por el Presidente de la Junta de Vecinos de Zapahuira con respecto a compromisos adquiridos por parte del Alcalde en reunión de concejo realizada en la localidad antes indicada, en dos oportunidades he pedido informe de avance de compromisos adquiridos por el alcalde en las

localidades que hemos sesionada. Saber si hay alguna información con respecto al documento de la Junta de Vecinos de Zapahuira.

No tengo ninguna información, dice don Juan Pablo Pérez.

Entonces lo pido por 3era. Vez, dice doña Lorena Ventura.

Señala doña Carola Santos C., en Zapahuira se dijo que don Patricio Negrón iba a llevar varios temas dentro de ello estaba la situación del cementerio de Zapahuira.

Responde don Juan Pablo Pérez, se que Patricio Negrón estaba viendo el tema de Caquena.

Interviene don Juan Muñoz diciendo que le llevo de la empresa Chile Mejor Gestión Ltda., una invitación para participar en una gira técnica a realizarse a la ciudad de La Habana - Cuba desde el 01 al 08 de noviembre del 2013 en el tema "Salud y Educación" aquí estan participando concejales de Camarones, General Lagos y Colchane. Propongo que se tome la votación ahora.

Los ediles piden tener mayores antecedentes como del costo de la gira, programa etc., para posteriormente tomar el acuerdo.

Se deja constancia que la presente acta esta respaldada a través de una grabación.

No habiendo mayores intervenciones, se cierra la sesión siendo las 19:10 hrs.,

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

CAROLA SANTOS CONDORI
CONCEJAL QUE PRESIDE

FABIAN FLORES FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)